



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2167-2022-R-UNE

Chosica, 04 de agosto del 2022

VISTO el Oficio N° 377-2022-VRI-UNE, del 19 de julio del 2022, del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que con Resolución N° 1595-2022-R-UNE, del 30 de junio del 2022, se aprueba el PLAN ANUAL DE TRABAJO 2022, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE;

Que mediante Resolución N° 1660-2022-R-UNE, del 30 de junio del 2022, se aprueba el PLAN DE DESARROLLO DE COMPETENCIAS DOCENTES 2022;

Que con el documento del visto, el Vicerrector de Investigación remite a la Rectora el proyecto denominado: **I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN**, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto del 2022, de manera virtual; y, solicita la aprobación correspondiente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión ordinaria virtual realizada el 02 de agosto del 2022; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1138-2021-R-UNE;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APROBAR el proyecto denominado: **I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN**, presentado por el Vicerrectorado de Investigación de esta casa superior de estudios, conforme se detalla en el documento adjunto que consta de cinco (5) folios.

ARTÍCULO 2°.-AUTORIZAR la realización del **I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN**, a llevarse a cabo los días 17, 18 y 19 de agosto del 2022, de manera virtual.

ARTÍCULO 3°.- DAR a conocer a las dependencias correspondientes lo aquí dispuesto a fin de que efectúen las acciones conducentes al respecto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.


Mtra. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General (e)


Dra. Eida Ezeleta Asencios Trujillo
Rectora



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN
Enrique Guzmán y Valle
Alma Mater del Magisterio Nacional

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN

Resolución N° 1660-2022-R-UNE

Plan de desarrollo de competencias docentes 2022



La Cantuta, julio del 2022

I. FUNDAMENTACIÓN

La investigación constituye la función esencial y obligatoria de la UNE EGYV que la promueve, realiza y difunde, considerando que la producción del conocimiento y de desarrollo científico, tecnológico y humanístico deben responder a las necesidades y exigencias de la sociedad, con especial énfasis en la realidad local regional y nacional.

El principal objetivo de la Universidad es lograr el cumplimiento de estándares básicos de calidad, que sean superados constantemente, en la búsqueda de la excelencia académica. Para ello, es necesario tener información clara y objetiva a los diferentes actores involucrados en el Sistema Universitario respecto de las características, insumos, procesos y resultados de la prestación del servicio educativo; lo que permite una valoración individual y colectiva del mismo. La Universidad, como institución social y académica, debe contribuir a la solución de problemas del país, a través de la investigación, en el marco de una sociedad igualitaria, inclusiva y democrática, así como promover la constitución de grupos de investigación y redes de universidades con criterios de calidad, pertinencia, responsabilidad social, y la internacionalización.

La Universidad debe contar con los recursos humanos y presupuestales adecuados para producir conocimiento de alta rigurosidad, a través de la investigación básica y aplicada. Esta debe articularse con su entorno inmediato de manera que permite resolver los problemas locales y nacionales. En esa medida, la Universidad se posiciona como actor relevante del cambio social con un proyecto institucional de investigación claro y definido, que involucra la búsqueda de recursos de financiamiento, el desarrollo de capacidades de investigación, la institucionalización de procesos ágiles, y otros requerimientos para la adecuada gestión de la investigación.

En ese contexto y en el marco de celebración del Bicentenario de la primera Escuela Normal de Perú, antecesora de nuestra universidad, el Vicerrectorado de Investigación ha planificado la realización del "I CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANÍSTICA Y TECNOLÓGICA EN EDUCACIÓN" como parte del Plan de desarrollo de competencias docentes 2022 de la UNE y en apoyo al desarrollo de los estándares E-12: Articulación de la Responsabilidad social con I+D+i; Articulación con I+D+i; E-22: Gestión y calidad de la I+D+i realizada por Docentes; E-23: I+D+i para la obtención del grado y título; E-24: Publicaciones de los resultados de I+D+i.

II. BASES LEGALES

- Ley Universitaria 30220
- Estatuto de la UNE
- Reglamento General de la UNE
- Decreto Supremo N°010-2020-TR, que establece el Plan de acción - Vigilancia, contención y atención de casos del nuevo COVID-19 en el Perú.
- Resolución N° 3310-2019-R-UNE Reglamento de investigación de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU.
- Modelo de acreditación del SINEACE, estándares E12, E22, E23 y E24.
- Resolución N° 0949-2022-R-UNE, Plan anual de capacitación y perfeccionamiento docente-2022 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

III. OBJETIVOS

3.1 General

Difundir y actualizar conocimientos acerca de la formación y desarrollo de la competencia investigativa en los docentes de la UNE EGYV.



3.2 Específicos:

- Promover y apoyar la actualización en investigación científica y en la formación continua de los docentes de la UNE.
- Brindar un espacio para la reflexión y valoración de la investigación científica en la UNE.
- Contribuir al intercambio de experiencias investigativas por programas de estudio.
- Difundir las investigaciones y experiencias entre los docentes de los diferentes programas y facultades de la UNE.
- Conocer algunas experiencias en patentes y de gestión en la elaboración y publicación de artículos científicos nacionales e internacionales.

IV. Metodología.

El evento se desarrolla bajo una modalidad de educación virtual.

META

501 docentes ordinarios de la UNE

V. ORGANIZACIÓN**Comisión Central:**

Dra. Lida Violeta Asencios Trujillo, Rectora

Dr. Vladimiro del Castillo Narro, Vicerrector Académico

Dr. Daniel Marcos Chirinos Maldonado, Vicerrector de investigación

Comisión Ejecutiva:

Dr. Florencio Flores Ccanto; Director del Instituto de Investigación de la UNE.

Dr. Enzo Carol Foy Valencia; Director de la Unidad de investigación de la FAC

Dr. Alberto Félix Aguilar Ibarra; Director de la Unidad de investigación de la FACE

Dr. Javier Francisco Casimiro Urcos; Director de la Unidad de investigación de la FAN

Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos; Director de la Unidad de investigación de la FEI

Dr. Juan Ciro Chávez Peraltilla; Director de la Unidad de investigación de la FCSyH

Dr. Willner Montalvo Fritas; Director de la Unidad de investigación de la FPYCF

Dr. Raúl Fuertes Meza; Director de la Unidad de investigación de la FATEC

Docentes investigadores Renacyt:

Dr. Florencio Flores Ccanto (FAC)

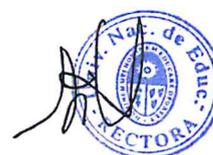
Dr. Alcibiades Bustamante Valdivia (FPYCF)

Dr. Javier Francisco Casimiro Urcos (FAN)

Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos (FEI)

Dra. Kriss Melody Calla Vásquez (FCSyH)

Dra. Lucía Asencios Trujillo (FATEC)



VI. EJECUCIÓN

- El desarrollo del evento se ejecutará en los días 17, 18 y 19 de agosto del 2022.
- El día jueves 18 se desarrollará el evento académico por facultades.

- **Control**

El control de la asistencia estará a cargo del equipo administrativo del Vicerrectorado de Investigación, a través de un Formulario on line de Google Forms.

- **Certificación**

La certificación se ejecutará de acuerdo con la asistencia, del evento con una duración de 60 horas académicas.

Certificado de asistencia: Asistencia al 100% de las sesiones programadas.

VII. INSCRIPCIONES:

Se elaborará un link para la inscripción.

VIII. RECURSOS**8.1 Recursos Humanos**

7 Conferencias Centrales (Internacional y Nacional)

10 ponentes por las 7 facultades (5 Grupos)

Hora	Miércoles 17	Jueves 18	Viernes 19
8:30	INAUGURACIÓN:	-	-
9:00 A 10:00	Conferencia: "Retos de la investigación educacional" Ponente: <i>Dr. Alejandro Cruzata Martinez.</i> Universidad San Ignacio de Loyola, Lima – Perú.	Conferencia: "Relevancia de la investigación cualitativa en educación" Ponente: <i>Dr. Fernando Eli Ledesma Pérez.</i> Universidad César Vallejo, Lima – Perú.	Conferencia: "Las patentes y su importancia en la investigación científica" Ponente: <i>Dra. Isabel Menacho Vargas.</i> Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima – Perú.
10:00 A 11:00	Conferencia: "La honestidad intelectual como valor fundamental de la investigación formativa y científica" Ponente: <i>Dr. Gonzalo Morales Gómez.</i> Universidad de Guayaquil, Guayaquil – Ecuador.	Conferencias por facultades Ponentes nacionales e internacionales: (Grupos: G1-G2-G3-G4-G5) Responsables: Directores de las Unidades de investigación y docentes investigadores Renacyt.	Conferencia: "Investigación humanística" Ponente: <i>Dr. Moisés Gregorio Córdova Márquez.</i> Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, Lima – Perú.
11:00 A 12:00	Conferencia: "El reto pedagógico de la tecnología digital" Ponente: <i>Dr. Cristóbal Suárez Guerrero.</i> Universitat de València, Valencia - España.	Mesa redonda por facultades: "Desarrollo de la investigación en el programa de estudios" Responsables: Directores de las Unidades de investigación y docentes investigadores Renacyt.	Conferencia: "La formación por competencias: Desarrollo de la competencia investigativa en la formación de docentes" Ponente: <i>Dr. Nemesio Nuñez Rojas.</i> Universidad San Ignacio de Loyola, Lima – Perú.
12:00 A 13:00		Exposición de trabajos de investigación por Grupos de investigación. Responsables: Directores de las Unidades de investigación y docentes investigadores Renacyt	
13.00	-	-	CLAUSURA:



GRUPOS	CANTIDAD DOCENTES	DOCENTES POR GRUPOS	DOCENTES RESPONSABLES
G1: FEI y FPYCF	16 + 70	86	Dra. Consuelo Nora Casimiro Urcos, Dr. Willner Montalvo Fritas y Dr. Alcibiades Bustamante Valdivia
G2: FCSyH	145	145	Dr. Juan Ciro Chávez Peraltilla y Dra. Kriss Melody Calla Vásquez
G3: FAC	98	98	Dr. Enzo Carol Foy Valencia y Dr. Florencio Flores Ccanto
G4: FATEC	100	100	Dr. Raúl Fuertes Meza y Dra. Lucía Asencios Trujillo
G5: FAN y FACE	34 + 38	72	Dr. Javier Francisco Casimiro Urcos y Dr. Alberto Félix Aguilar Ibarra
TOTAL		501	

Personal administrativo:

Lic. Maribel Fanny Quintana Rocha
 C.P.C. Manuela Mayo Cruz
 Lic. Raúl Eduardo Palacios Vittor
 Sra. Marlene Flores Tone
 Abog. Vivian Melissa Vives García
 Dra. Ysabel Zevallos Parave
 Lic. Mery Faustina Oré Cabello

8.2 Recursos económicos

De acuerdo al presupuesto asignado mediante la Resolución N° 1660-2022-R-UNE, Plan de desarrollo de competencias docentes 2022 que asciende a **s/. 35 000** (treinta y cinco mil nuevos soles)

- 7 Conferencias Centrales (Internacional y Nacional) **s/. 19 000**
- 10 ponentes por las 7 facultades. (5 Grupos) **s/. 16 000**

IX. OBSERVACIONES

Cualquier aspecto no contemplado en el presente plan de trabajo, será tomado en cuenta por el Vicerrector de investigación y la Comisión Ejecutiva.

